



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 14 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1172/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

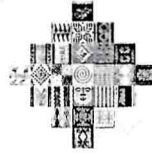
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Rubén Gutiérrez Carrizo, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita Informe documentado, sobre de la incautación de la movilidad con placa de control PQV- 2368, marca Toyota de propiedad del Sr. Roberto Alex Álvarez Salias, con C.I. 9715302, confiscación realizada en el operativo realizado en fecha 12 de mayo de 2023 en el puesto de control aduanero Yacuce, Provincia Puerto Suárez del Departamento de Santa Cruz, vehículo que actualmente se encuentra depositado en dependencias de la administración de la Aduana Zona Franca Puerto Suárez (ZOFRAMAQ).”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egüez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 09 OCT. 2023
MEFP/VPT/DGAAAIDC/UAD/N° 416/2023
2936



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICERRECTORADO DE REGULACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
09 OCT 2023
Hrs.: 15:30 Fojas
La Paz - Bolivia

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

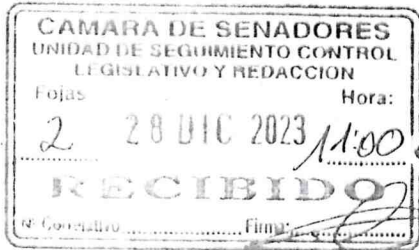
Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1172/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 731 2023 H.R. 37260**, de 28 de septiembre de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N° 1172/2022-2023 de fecha 14 de septiembre de 2023, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota AN/PE/N/2023/3636, presentada por la Aduana Nacional (AN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS



H.R.: 2023-05265-R; 2023-05910-R
MAMG/JCMC/RCA/LTQ/Anahi Condorenz
F.R.: 29/09/2023
Adj.: Lo citado Fjs. 1
C.c.: Archivo.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
VICEMINISTERIO DE POLITICA TRIBUTARIA
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Fs: Hrs.
La Paz - Bolivia
La Paz, 03 OCT 2023
AN/PE/N/2023/ 3636

RECIBIDO
04 OCT 2023
VICEMINISTERIO DE POLITICA TRIBUTARIA
DIR. GRAL. DE ASUNTOS ARANCELARIOS,
ADUANEROS E INVESTIGACION DE
DEFENSA COMERCIAL

RECIBIDO
04 OCT 2023
Nº 5910
CENTRAL
G.R.P.C.

Freddy E. Quispe Beltran
Responsable Archivo Despacho Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Señor
Jhonny Cristian Morales Coronel
VICEMINISTRO
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente.-

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
Nº 1172/2022-2023.

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, en atención a la Nota MEFP/VPT/DGAAAIDC/UAD/Nº 411/2023 de 02/10/2023, a través de la cual remite la Petición de Informe Escrito PIE Nº 1172/2022-2023; al respecto se informa lo siguiente:

PREGUNTA 1. "1. Remita Informe documentado sobre de la incautación de la movilidad con placa de control PQV-2368 marca Toyota de propiedad del Sr. Roberto Alex Alvarez Salias, con CI 9715302, confiscación realizada en el operativo realizado en fecha 12 de mayo de 2023 en el puesto de control aduanero Yacuce. Provincia Puerto Suárez del Departamento de Santa Cruz, vehículo que actualmente se encuentra depositado en dependencias de la administración de la Aduana Zona Franca Puerto Suárez (ZOFRAMAQ)."

RESPUESTA: La Aduana Nacional en el marco de sus competencias y atribuciones establecidas en la Ley Nº 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), Ley Nº2492 de 02/08/2023 (Código Tributario Boliviano) y normas conexas, efectúa comisos de mercancías de contrabando y no así incautaciones ni confiscaciones.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Karina Liana Semudó Miranda
PRESIDENTA EJECUTIVA a.i.
ADUANA NACIONAL



- U.E.G. Carolina Cañón F. A.N.
- M.A. Wilma Cardozo T. A.N.
- G.N.O.A. Miguelina Poma C. A.N.
- C.R.L.P.Z. Mirna Pachita A.N.
- U.C.O.A. Edwin Flores V. A.N.

PE: KLSM
GG: CCF
GNOA/DDM: Wct/mpc/mpt
UCOA: Erfv
Adj.: Sin adjuntos
C.c.: Archivo
Fjs.: 1 (un)
H.R.: ANB2023/20012